

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA VIRTUAL

ACTA:	080
LUGAR:	VIRTUAL
FECHA:	25 de octubre
HORA DE INICIACIÓN:	9:09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:15 p.m.
PRESIDENTE:	Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIA:	Ilba Yohana Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Discusión proyecto de acuerdo. Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 316 de 2020 *“por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*. Autores: Doctores Claudia Nayibe López Hernández Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla (Coordinadora); Sara Jimena Castellanos Rodríguez y Marisol Gómez Giraldo. Invitados: Doctores María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Planeación; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

4. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

Registro electrónico de concejales o llamado a lista SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, EMEL ROJAS CASTILLO.

La Secretaria General informa que se registraron treinta y cinco (35) honorables concejales, conformando quórum decisorio.

Posteriormente la Secretaria General registra a los concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARTÍN RIVERAE ALZATE.

Durante el transcurso de la sesión la Secretaria General registró a los concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR Y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. La secretaria deja constancia de la asistencia de cuarenta y cinco (45) concejales en la Plenaria.

Por parte de la Administración y los organismos de control asistieron: SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ; JOSÉ ROBERTO ACOSTA, DIRECTOR CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, MARÍA CAROLINA DURÁN; SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, PEDRO BEJARANO, SUBDIECTOR DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN; SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ; SUBSECRETARIO DISTRITAL SALUD, JUAN CARLOS BOLIVAR, DELEGADO; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN, DIANA LARIZA CARUSO, SUBSECRETARIA DE DISEÑO Y SISTEMATIZACION; SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CAMILO REINOSA, DELEGADO;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ASESOR DEL DESPACHO; SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, NATALIA RAMÍREZ, SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD; SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, YULIETH ROJAS BETANCUR, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, DELEGADA; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, NELSON JAVIER VÁSQUEZ; SUBSECRETARIO DE CORPORACIÓN; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, DIANA RODRÍGUEZ Y ADRIANA ESTUPINÁN, JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN; SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ; CONTRALORIA DISTRITAL RAFAEL SANMIGUEL; VEEDURIA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA, ASESOR DEL DESACHO.

2. LECTURA Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a consideración el orden leído previamente por la Secretaria General. Y solicita que voten en el chat de la sesión.

La secretaria informa que con 35 votos ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria siendo las 9:45 a.m.

3. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 316 DE 2020 “POR EL CUAL SE AUTORIZA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

La secretaria informa que el estado del proyecto de Acuerdo es el siguiente: El Proyecto de Acuerdo 316 de 2020 fue aprobado en sesiones de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público los días 19 y 20 de octubre de 2020.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, con radicado IE12856 del 21 octubre las concejalas María Fernanda Rojas Mantilla y Marisol Gómez ratificaron la ponencia positiva conjunta en primer debate. Y la concejal Sara Jimena Castellanos, mediante radicado IE12872 del 22 de octubre rindió ponencia positiva conjunta con modificaciones, las cuales fueron publicadas en la red interna, página web de la Corporación y en la edición 3070 del 22 de octubre de 2020, en los Anales del Concejo fue publicado el texto aprobado por la comisión en primer debate.

El presidente abre el debate del proyecto y de conformidad con el artículo 73 del acuerdo 741 de 2019, y otorga el uso de la palabra a los ponentes

Interviene la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ponente coordinadora. La concejala hace la presentación a través de diapositivas.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La concejala procede a explicar el contenido la presentación, en la primera diapositiva expone el objetivo del proyecto Solicitar autorización cupo de endeudamiento global por \$10.7 billones de pesos con el fin de contribuir a la financiación del plan de desarrollo.

En la siguiente diapositiva expone la justificación. El cupo vigente no es suficiente para financiar el plan de desarrollo; el cupo es fundamental para la reactivación económica.

Continúa la exposición, destacando los siguientes puntos:

- Explica el ciclo de los proyectos y la importancia de la seguridad de la inversión garantizada a futuro.
- La necesidad de endeudamiento para la reactivación económica e indicadores
- Recursos para políticas anticíclicas
- Medidas para reactivar el tejido empresarial
- Apuesta por obras publicas de infraestructura, enfatiza en este punto que resalta las propuestas de la bancada de Colombia Humana, en el sentido de tener en cuenta las empresas de servicios públicos como motores de la reactivación y otras sugerencias sobre la importancia de hacer alianzas con el sector privado donde sea viable.
- La deuda es un mecanismo que permite el manejo de crisis
- El confinamiento por la emergencia sanitaria afecto gravemente la economía de la ciudad la ciudad explica la caída de la economía en Bogotá y explica que el endeudamiento es una herramienta para salir de la crisis
- Explica las consideraciones de la ponencia sobre anualización de la inversión y señala que se van a generar 120 mil 113 puestos de trabajo
- Explica los indicadores de la ley 358 de 1997, de capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda y expone como le irá a la ciudad en un escenario complejo.
- Las proyecciones de vigencias futura, primera línea del metro acuerdo 691, colegios distritales acuerdo 647, hospital Santa Clara, Acuerdo 725 y hospital de Bosa, Acuerdo 743 del Distrito. Afirma que según José Antonio Ocampo (Ministro de Hacienda en la época de la expedición de la ley 358 de 1997) las proyecciones del distrito son serias.
- Sostenibilidad de la deuda (agencia Fitch ratings conservó la calificación de riesgo para la ciudad)
- Inversión sectorial indicativa (diapositiva detalla la información). Resalta que a considera que en este punto Transmilenio no debe ser el encargado del tema del corredor verde de la carrera 7 si no que debería quedar en cabeza de la Hábitat en el entendido que es un proyecto integral, pero según lo explicó la Administración el COMPES exige que sea TM.

Continúa la exposición la concejala explicando las siguientes modificaciones al articulado:

- Artículo tercero: Parágrafo de verificación de condiciones y de presentación de alternativa de la séptima en 2021
- Artículo quinto: Informe Semestral de estado e impacto del cupo

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Nuevo artículo. Enfoque de género y priorización de jóvenes
- Nuevo artículo. Sobre austeridad y calidad del gasto

La concejala continúa la exposición presentada los temas de propuestas propias:

- se refiere al proyecto de construir senderos en la reserva Van Der Hammen y explica que no se encuentran en el plan de desarrollo ni en el plan de manejo ambiental y que exigirá a futuro recursos para inversión de más de 20 mil millones y explica las desventajas y proponen que se ejecuten las acciones que están en el plan de manejo ambiental y las relaciona:
 - ✓ Nodo de las Mercedes
 - ✓ Sistema de drenaje de vallados
 - ✓ Implementación de herramientas del paisaje
 - ✓ Aclara que frente a la petar salitre que lo más conveniente es terminarla lo mejor posible, cambiando el enfoque y realizando ajustes con la CAR y concertando con la comunidad.
 - ✓ En relación el parque Bilbao afirma se requiere una articulación con el IDIGER porque se encuentra en una zona media alta de inundación del río Bogotá
 - ✓ Resolver el tema del centro de reciclaje de la Alquería
 - ✓ Predio para el aprovechamiento de residuos orgánicos mochuelo alto y bajo, propone que sea concertado con la comunidad.
 - ✓ Revisar los impactos ambientales, como el tema de lixiviados, de igual manera en otras seis localidades que se relacionan en el cupo.
 - ✓ En relación con el Cerro de Monserrate, se debe cumplir con los requisitos pactados y con el fallo de del Consejo de Estado sobre la reserva protectora.

El siguiente tema que explica la concejala, señala que se relaciona así:

- Patios talleres de Cali y Avenida 68, Presenta una propuesta de sustitución. Comenta que hay receptividad para hacerlo, según IDU y TM, que consiste en incluir la obra de la avenida circunvalar de oriente. En relación con el patio taller explica que el año pasado se contrató el patio taller más grande del sistema y se ampliaron los patios talleres de la calle 80, las Américas, y se hará el de la reforma. Recomienda redirigir los recursos destinados.
- Agregarle más costos a la trocal más cara por metro de todo el sistema, dice que habla de 50 millones de dólares por km, se refiere a la calle 26.
- Patio taller de la av., Cali, se proyecta ubicarlo en el municipio de Soacha, pero falta resolver lo que es definir la continuidad de la troncal hasta ese municipio. No es razonable disponer recursos para una obra incierta. Propone sustituir por la avenida circunvalar de oriente.
- Recomienda revisar el impacto en términos ambientales del proyecto que proponen como sustituto, para garantizar una intervención sostenible.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

- La obra del monumento a la Paz no es prioritaria para efectos de cupo ni para reactivación sin negar su importancia, pero no es pertinente, recomienda que estos recursos se asignen para la Universidad Pública de Kennedy.
- Utilizar otras fuentes de financiación destinados para el fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Con respecto al proyecto del velódromo, recomienda presentar otras alternativas.

La concejala afirma que reconoce que hay inversiones importantes de movilidad, con la extensión de la troncal de la av. Caracas a Usme, ciclorrutas; la escogencia del proyecto en educación; en el tema de salud completo y adecuado a las necesidades del momento; en seguridad y particularmente en hábitat en el tema de vivienda, mejoramiento de habitabilidad y mejoramiento de barrios populares.

En conclusión, ratifica la ponencia positiva conjunta presentada con modificaciones hechas en el primer debate del proyecto de acuerdo 316 de 2020

Interviene la concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ponente. Manifiesta que la concejala María Fernanda Rojas realizó una prestación completa de la ponencia al cupo de endeudamiento que conjuntamente presentaron, afirma que coincidieron en la gran mayoría de los puntos expuestos.

Aclara que la única diferencia que expresó la concejal María Fernanda Rojas, en el tema de los patios talleres para el Transmilenio de la avenida 68 y la av. Cali, es que considera importante la construcción de la troncal de Transmilenio por la avenida 68 y la av. Cali; sin embargo no es malo para la ciudad que esos recursos se inviertan en la construcción de la circunvalar de oriente, en el entendido que esa obra ya está adelantada y contribuirá a la reactivación económica. Reitera que considera importante la construcción de la troncal de Transmilenio por las avenidas 68 y av. Cali para que la ciudad avance.

La concejala reitera las razones por las cuales ha apoyado este cupo de endeudamiento, afirma que este proyecto mejoró durante los debates en la Comisión de Hacienda, señala que este proyecto salió de la Comisión de Hacienda con el respaldo de todos los miembros de esta comisión.

La concejala continúa la exposición a través de una presentación en diapositivas. Afirma que todo el debate dado al proyecto y el resultado del mismo se puede resumir en la siguiente frase: “un voto de confianza hoy y, hacia adelante, un fuerte control político.

Explica la concejala las razones para apoyar el cupo de endeudamiento.

- Afirma que este cupo de endeudamiento es necesario por el tema de la reactivación económica por la situación de la pandemia.
- Es una respuesta excepcional para la situación extraordinaria que vive la ciudad por el Covid-19.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

- La diferencia con la concejala Jimena Castellanos es precisamente el monto.
- No aprobar este plan de endeudamiento dejaría desfinanciado el plan de desarrollo en un 10%
- Colombia es la que menos ha invertido para reactivarse después de la pandemia, según la Cepal, lo que afecta a las ciudades.
- La sostenibilidad y capacidad de pago son los indicadores fundamentales para evaluar la deuda. Cumplimiento de la Ley semáforo y el cumplimiento de compromisos como el de austeridad.
- Las calificadoras de riesgo incorporaron endeudamiento por \$10.79 billones y mantiene la calificación.
- Bajo nivel de deuda con respecto al PIB.

La concejala explica las modificaciones realizadas al proyecto de Acuerdo:

- Se mantiene la cifra solicitada por la administración
- Se agrega un párrafo que enfatiza buscar las condiciones más favorables al tomar los créditos
- Los artículos 2 y 4 se aprobaron en lo que en primer debate sin modificaciones
- Artículo 3, se adicionaron dos párrafos
- Artículo 5. Rendición de cuentas. Informe al Concejo será semestral y no anual, uno en mayo y en noviembre y debe incluir impacto económico, social y laboral. También la evaluación de indicadores de sostenibilidad y capacidad de pago
- Artículo 6. Enfoque de género.
- Artículo 7. Austeridad. Se incorporó esta propuesta de los concejales en el texto aprobado en primer debate.

La concejala explica qué se espera ahora de esta Administración.

- Rápida ejecución para lograr que el cupo tenga un efecto contra cíclico que estimule la economía y el empleo.
- Créditos con las mejores condiciones financieras para Bogotá
- Inversión, no gastos recurrentes
- Acciones concretas para contrarrestar la feminización de la pobreza y el desempleo juvenil
- Ejemplo de austeridad recortando gastos no prioritarios

La concejala reitera que este cupo da las herramientas necesarias para que esta Corporación realice el control político, afirma que con la misma convicción con que aprueba el proyecto va a estar vigilante para que el Distrito le cumpla a la ciudad.

Intervención de la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ponente. La concejala inicia su exposición con apoyo de presentación power point. Afirma que se cómo ya se explicó de manera suficiente en el primer debate. Explica a través de la presentación de diapositivas, el objetivo:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Aprobar un cupo global flexible por 10.9 billones de pesos, afirma que la competencia está en el monto y no en los proyectos.
- Liberar el saldo del Acuerdo 690 de 2017
- Autorizar a la administración para realizar operaciones de crédito público de endeudamiento

La concejal relaciona las características de este proyecto de cupo de endeudamiento que el Secretario de Hacienda dice que es la justificación.

- 165 proyectos,
- Reactivación económica, afirma que hay incertidumbre porque hay proyectos que inician al final del período y no van a generar soluciones de empleo hoy, la mayoría de proyectos es en cemento. Afirma que el Concejo no tiene certeza de los proyectos que se realizaran porque los presentados se pueden cambiar, porque el plan presentado es un indicativo para informar.
- Generación de empleo

La concejal señala que la crisis económica por la que atraviesa la ciudad es la más grande de la historia que hay un retroceso de 12 años en materia de pobreza y en materia de pobreza extrema retroceso de 17 años, presenta las siguientes observaciones, porque no se tienen certeza sobre:

- La recuperación económica
- El nivel de recaudo de 1.5 billones de pesos ha disminuido
- Las transferencias por parte del Gobierno Nacional

La concejala afirma que existe mucha incertidumbre y pregunta cómo se puede medir la incertidumbre

Continúa expresando que la segunda observación es la sustentabilidad de la deuda: Pregunta si el Concejo de Bogotá va a aprobar el cupo más grande de la historia de la ciudad, ¿en un momento de tanta incertidumbre?

La concejala reitera la ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Acuerdo 316, con modificaciones al monto del cupo. Aclara que no se opone al cupo porque es claro que Bogotá debe endeudarse para reactivar la economía, pero afirma que la ponencia propone reducir el cupo porque no hay certeza de qué va a pasar en los próximos años y se debe priorizar los recursos de deuda para financiar proyectos de alto impacto. Afirma que cuando se tenga certeza de cómo va el proceso de reactivación y se tengan mayor claridad en algunos proyectos como el de la Séptima, la Administración puede presentar de nuevo un proyecto de cupo de endeudamiento. La concejala llama a la coherencia con Bogotá y con los ciudadanos. Señala que el Concejo no puede ceder el derecho a hacer control, y de definir qué es lo mejor para Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Intervención del secretario distrital de hacienda, Juan Mauricio Ramírez. El funcionario procede a hacer la exposición a través de la presentación en diapositivas.

1. Cupo de endeudamiento y estrategia de reactivación
 - El cupo de es parte fundamental para la estrategia de la reactivación económica de la ciudad.
2. Escenarios de crecimiento del PIB de Bogotá
 - La incertidumbre es connatural a la economía, pero en este momento es aún mayor.
 - Para presentar esta solicitud se estudió sobre el escenario más pesimista.
 - El secretario explica las cifras sobre el crecimiento del PIB.
 - La reactivación inicia hoy mismo, lo único que lo detendría sería otra cuarentena.
3. Proyecciones de crecimiento del PIB 2020-2021
 - Pronósticos, es la forma de reducir la incertidumbre.
 - Explica el secretario la variación de los pronósticos y afirma que para el 2020 han empeorado, y para 2021 mejorarán.
4. Estrategia de Reactivación de Bogotá.
 - El Plan Marshall encierra todos los temas expuestos en la diapositiva, alivios tributarios, componente de reactivación PDD \$53 billones; obras públicas e infraestructura, apoyo al tejido empresarial.
5. Plan de endeudamiento texto aprobado en primer debate en la Comisión de Hacienda.
 - Artículo 4. Sostenibilidad de la deuda.
 - Es Prioridad dejar contratada la segunda línea del metro, puede costar 16 billones de pesos. 15% de vigencias futuras, asociados al cupo de endeudamiento.
 - Indicadores de endeudamiento ley 358 de 1997, Intereses/ahorro operacional límite ley 358 el 40%.
 - Explica el marco fiscal de y el límite del 80% pero por pandemia la presidencia lo subió al 100%, pero solo se tuvo en cuenta el 80%.
6. Mensajes claves.
 - Cálculo de los indicadores de endeudamiento con el escenario pesimista de crecimiento.
 - El cupo concreta la estrategia financiera definida en el PDD.
 - El cupo de endeudamiento es un techo, los proyectos son indicativos, no implica su utilización efectiva.
 - La Administración tiene que monitorear sus indicadores: sería imposible concertar deuda si no cumplimos los indicadores.
 - Anualización del cupo.
 - ✓ en el momento en que se realiza la contratación requiere contar con la fuente total de financiación.
 - ✓ Un tema diferente es la anualización de los pagos contractuales.
 - Carácter del cupo en condiciones de emergencia de COVID-19.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- ✓ Típicamente se trae el cupo de endeudamientos proyectos indicativos con énfasis en formación bruta de capital.
 - ✓ Este cupo de endeudamiento trae proyectos para financiar de capital humano, investigación y CTI en el sector salud y programas que enfrentan choques asociadas con el COVID-19.
 - Estos no son gastos recurrentes. Son intervenciones específicas para mitigar los impactos sociales y económicos de la emergencia COVID-19.
 - Capital Humano
 - ✓ Secretaría de Educación
 - ✓ Investigación y CTI
 - Programas que enfrentan choques asociados con el COVID-19.
 - ✓ Secretaría de Integración social
 - Programación integral del presupuesto
 - La Corte Constitucional ha expuesto la preeminencia de este principio (*todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación*).
 - DNP en respuesta a una consulta del Ministerio de Educación.
7. Sobre el corredor Verde la carrera 7a.
- Se necesitan los recursos.
 - Es uno de los compromisos del Distrito como contrapartida con la nación. Sin estos recursos se incumpliría el convenio de la cofinanciación de la primera línea del Metro-PLMB- y sus troncales alimentadoras.
 - Existen estudios base para la carrera 7^a, geotecnia, pavimentos, inspección de redes, hidrosanitarias, redes secas, y otras. Estos estudios son la base para realizar los proyectos.
 - Ingeniería de valor al proyecto, con el fin de agilizar la ejecución del corredor verde. Y se ahorrarán 6 meses en la fase de preinversión.
8. Compromisos de la Administración con la decisión del Concejo.
- Cumplir todos los puntos de la ponencia de la concejala Marisol Gómez y María Fernanda Rojas, compromisos que salieron de la Comisión de Hacienda.
 - ✓ Rápida ejecución para lograr que el cupo tenga un efecto contra cíclico que estimule la economía y el empleo.
 - ✓ Informes periódicos que permitan verificar el avance de las obras y el impacto sobre el empleo y la recuperación económica de la ciudad.
 - ✓ Créditos con las mejores condiciones financieras posibles para Bogotá.
 - ✓ Inversión-no gastos recurrentes.
 - ✓ Ejemplo de austeridad-recortando gastos inútiles.
 - ✓ Compromiso real para contrarrestar la feminización de la pobreza.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- El cupo de endeudamiento no es un cheque en blanco (artículos 3, 5 y los artículos nuevos sobre enfoque de género y austeridad y calidad del gasto.

Finalmente cierra la presentación el Secretario Distrital de Hacienda ratificando los compromisos expuestos.

De conformidad con el reglamento interno, el presidente concede el uso de la palabra a los voceros de las bancadas, por espacio de diez minutos y posteriormente intervendrán los concejales inscritos por espacio de 5 minutos.

Intervención de la concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, vocera de Alianza Verde. La concejala destaca el trabajo realizado por las ponentes. La concejala apoya su exposición con diapositivas que explica.

- Proyecto muy necesario para financiar el PDD.
- Bogotá tiene margen para este tipo de deuda, para financiar proyectos importantes en salud, infraestructura y generación de empleo.
- Art. 47 del PDD el endeudamiento es una alternativa de financiación.
- No se compromete ni se afecta la sostenibilidad de las finanzas del Distrito.
-

Afirma la concejala que acompañara el proyecto y estará muy vigilante a través del control político para que se ejecute con prontitud para obtener repercusiones positivas en la Ciudad. Insiste que el compromiso sea real.

El Presidente señala que la concejala Susana Muhamad pregunta en el chat, para que el Secretario de Hacienda responda al final de las intervenciones. Explique la inflexibilidad del presupuesto para posteriores administraciones.

Intervención de la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, vocera de Colombia Humana-UP.

- Afirma que hay claridad en que el cupo no es para la reactivación económica sino para ejecutar el PDD.
- Reitera la solicitud de redireccionar recursos de infraestructura para atender la crisis por la pandemia COVID-19
- Reitera que la bancada ha evidenciado el incumplimiento de obras de valorización y otras de infraestructura.
- Insiste que se debe enfocar en la reactivación económica teniendo en cuenta la crisis de los sectores más vulnerables y la ciudad en general.
- Afirma que no es cierto el tema de empleabilidad y expone los argumentos a través de la diapositiva titulada sobre la Ejecución Presupuestal y las obras de Transmilenio e IDU.
- Pregunta. ¿Además del cupo de endeudamiento van a solicitar vigencias futuras aproximadamente por 150 mil millones de pesos?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Señala que sólo se generaría empleabilidad en el año 2021 con una inversión de 5.2 billones de pesos.
 - ✓ IDU 14.085 empleos
 - ✓ TRANSMILENIO 7.503 empleos
 - ✓ METRO 0 empleos
- Conclusiones
 - ✓ Si no se redirecciona la inversión de movilidad hacia el sector social, Bogotá estará condenada a la profundización de la pobreza.
 - ✓ La generación de empleo no es la que se presenta.
 - ✓ En Bogotá no existe una renta básica.
 - ✓ El cupo no responde a un plan de choque para reactivar la economía.

Intervención del concejal FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA, vocero del partido político MIRA. El concejal Puentes felicita el trabajo realizado por las ponentes y sus equipos de trabajo. Apoya la intervención a través de diapositivas.

- Afirma que entiende el cupo como estrategia para la reactivación económica de la ciudad.
- Hace un llamado para optimizar los recursos.
- Solicita que se realice la alineación de planeación, presupuesto y ejecución para una ejecución estratégica.
- Promover la participación ciudadana en la destinación de los recursos del cupo de endeudamiento.
- Que los recursos se destinen para inversión y no gastos de funcionamiento
- Con el cupo se debe priorizar la reactivación económica.
- Tener en cuenta la ejecución de los proyectos que generen mayor cantidad de empleos, especialmente en los sectores más vulnerables con la pandemia, mujeres y jóvenes.
- Solicita que la administración presente la propuesta que tiene sobre el corredor verde de La carrera 7ª.
- Solicita a la administración que haga análisis rigurosos de los indicadores económicos para utilización del cupo en los años siguientes.
- Destaca los aportes de las ponentes para fortalecer el proyecto.
- Agradece que se hayan incluidos algunas propuestas presentadas por la bancada MIRA.

Intervención concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, vocera de Cambio Radical. La concejala manifiesta:

- Reconoce que la presidencia ha sido garante para el desarrollo de los debates de este cupo de endeudamiento.
- El objetivo del cupo era la reactivación economía y financiación del PDD.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Considera que aprobar el cupo para proyectos que no cuentan con estudios y diseños es girar un cheque en blanco.
- Apoya la ponencia de la concejala Castellanos, en el sentido de bajar el cupo para esperar cómo reacciona la economía y contar con estudios serios del corredor verde.
- Aprobar el cupo de endeudamiento en estos términos no es responsable con las finanzas de Bogotá.
- En el debate del PDD de desarrollo se dijo que el PDD no dependía del cupo de endeudamiento.
- Asegura que es cierto que la ciudad requiere un plan de choque para obtener recursos pero que se necesita un plan de inversiones cierto y la capacidad de ejecución del distrito y ella no evidencia estas dos características en la administración.
- Manifiesta preocupación porque el cupo sea global.
- La administración no genera confianza por las incoherencias.
- Considera que no habrá reactivación con endeudamiento y con los impuestos aprobados en el plan Marshall.
- Plan de inversiones no es coherente.
- Pocos recursos para la Secretaria de Desarrollo para ayudar a los pequeños y medianos empresarios.
- Gran incertidumbre en materia económica requiere uso prudente de los recursos de la deuda.
- Es importante realizar el control político a todas las obras autorizadas.
- Presentó DP y no han sido respondidos.
- Manifiesta que su voto personal será negativo.

Intervención concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, vocero Partido Liberal. El concejal Acevedo manifiesta que:

- Que la ley prohíbe que queden obras inconclusas, por eso la administración debe construir sobre lo construido y concluir las obras anteriores.
- El cupo de endeudamiento permite en este momento el progreso de la ciudad, teniendo en cuenta la crisis por la pandemia de la COVID 19.
- Solicita que la administración remita la información actualizada sobre las obras y la ejecución de los recursos, con el ánimo de poder responderle a la comunidad.
- Considera que el aprobar el cupo es una buena decisión porque se requiere también financiar el PDD y cumplir con lo prometido a la comunidad.
- Señala la importancia de comprender que es un programa de inversión versus un programa integral de inversión.
- Recalca la necesidad de terminar las obras. Solicita que se concluya la obra del parque de Santa Lucía al sur de la ciudad, de no hacerlo se afectan a 70 mil ciudadanos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Solicita que se dé solución al transporte masivo, especifica que la necesidad de cable hacia las periferias de la ciudad. Propone que se destinen los recursos del corredor verde que no cuenta con estudios ni diseños
- Solicita que el IDU realice los estudios y diseños de la avenida Echandía para que la próxima administración pueda ejecutar la obra
- El concejal deja constancia de:
 - ✓ Solicita que se apropien recursos para garantizar que la vacuna contra COVID 19 sea para toda la población bogotana.
 - ✓ Solicita que se apropien recursos para posibles enfermedades que se generen por el uso del tapabocas, (dióxido de carbono) en las vías respiratorias.

El presidente somete a consideración de la Plenaria la moción de sesión permanente. Solicita que se vote por el chat de la sesión. La secretaria informa que fue aprobada la sesión permanente siendo las 1:06 p.m. con treinta y cinco votos.

Intervención del concejal EMEL ROJAS CASTILLO, vocero de Colombia Justa y Libres. El concejal Emel Rojas, señala que se referirá a las conclusiones:

- El PDD está desfinanciado, lo votaron positivamente porque puede ser indicativo.
- El cupo es viable, legalmente está dentro de los parámetros de la ley.
- Importante el marco fiscal de menor plazo, entender este proyecto para entender el proyecto de presupuesto que se presentará en el mes de noviembre.
- La Ejecución, es muy importante ejecutar la mayor cantidad de obras para el bien de la ciudad.
- Se requieren los recursos para la reactivación económica de la Ciudad
- Señala que es importante allegar la información que requiere el Concejo.
- Considera que la Administración tiene la voluntad.
- Manifiesta su inconformidad en el sentido que para este debate solicitó a algunas entidades a través de Derecho de Petición información y aun no recibe respuesta. (IPES, LA Secretaría de la Mujer, IDRDR, Transmilenio y Cultura).
- Solicita los estudios de la carrera 7ª.
- Votará positivamente.
- La bancada tiene libretar de voto.

Intervención concejal ÁTI QUIGUA IZQUIERDO, vocera Movimiento Alternativo Indígena Social. La concejala se refiere a tres elementos estructurales del proyecto y llama la atención en:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

- Parágrafo del artículo 1. Solicita cambiar la palabra propenderá, por la garantizará. Afirma que es importante que se garanticen los estudios.
- Parágrafo del artículo 3. Se incluye el programa del PDD del corredor verde considera que no es coherente, porque si es el espíritu del proyecto entonces habría que incluir otros proyectos.
- Artículo 6. Solicita que además del enfoque de género se tenga en cuenta el enfoque de etnia, ambiente y juventud
- Considera imperativo un ético y político de respeto por la naturaleza.

Intervención concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, vocera partido Conservador. La concejala Gloria Díaz afirma que en coherencia con el voto del concejal Nelson Cubides en la comisión de Hacienda, la bancada acompañará esta iniciativa, por las siguientes razones:

- Fue ponente del PDD y se estudió el tema de la financiación del mismo
- Se requieren recursos para concertar proyectos que se vienen gestando de años anteriores
- Hay muy importantes proyectos en temas de Educación
- Existe una carta de navegación que compromete la calidad de vida de los bogotanos
- Se han entregado los informes necesarios
- Se ha planteado por par el órgano técnico, Secretaria de Hacienda garantiza que no se afecta la sostenibilidad fiscal de la ciudad.
- Resalta que este cupo y el plan debe apuntar a la recuperación de la economía.
- Inquietudes. corredor del a séptima, discusión abierta y participación de la ciudadanía, espera respuesta.
- Se realizará control político y vigilará la rendición de cuentas.

Intervención concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Aclara que el Polo Democrático fijó su posición que difiere de la del concejal Carrillo quien definió su posición para este proyecto. Señala que se escucharon las intervenciones en la Comisión de Hacienda de todos los concejales. Afirma que es claro que esta es una decisión política.

El concejal Argote aclara que el pacto que hizo el Polo Democrático Alternativo con la doctora Claudia López, se conoció antes de la inscripción de las candidaturas al Concejo y a la Alcaldía.

Manifiesta el concejal que en el pacto que se hizo había acuerdos y discrepancias que se han ido fijando, entre ellas:

- Consideran que el transporte de la ciudad no puede ser a superficie.
- Manifiesta que creen en el proyecto político de la alcaldía para avanzar en la justicia social.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Es necesario financiar el plan de desarrollo.
- Tienen confianza en que se dará correcto uso a los recursos, que el cupo global permite el desarrollo de las políticas públicas.
- Están de acuerdo con el transporte verde, troncal ambiental sostenible.
- Están de acuerdo en concluir la Avenida longitudinal de occidente.
- Apoyan el cupo global, tarjeta de crédito para usar bien.
- Creen en la política de la alcaldesa sobre la renta básica para la gente que no tiene ingresos para reactivar la economía.

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de réplica). Se dirige al concejal Argote y manifiesta que buena parte de la intervención que hizo la dedicó a él por eso la moción. Señala que:

- Es falaz la afirmación de que cuando se inscribió, la doctora Claudia era la candidata del partido.
- Afirma que le hizo campaña al concejal Celio Nieves, porque consideraba que era el alcalde de la Ciudad, pero que después salieron con otras cosas, que seguramente estaban acordadas.
- Aclara que considera que se está violando la ley de bancadas porque no hay vocero en propiedad, que tienen la obligación de reunirse, elegir vocero y comunicarle al presidente, inclusive debe ir al comité de ética del partido.

Interviene el concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, vocero del movimiento Bogotá para la gente.

- Afirma que la bancada está de acuerdo que la administración está en su derecho de apelar al crédito para financiar una parte del PDD, lo que estaba contemplado desde el principio.
- Entienden que se requieren recursos adicionales para afrontar la crisis que está viviendo Bogotá, por cuenta de la pandemia.
- Tienen una discrepancia en el monto, considera que no está totalmente justificado el monto, consideran que debería ser menor.
- Consideran que por la incertidumbre que atraviesa la ciudad deberían más cautos y solicitar los recursos que se requieren ya, que generen empleabilidad y proyectos que ya están listos.
- El concejal hace trazabilidad de la historia del cupo de endeudamiento, inicialmente fue de 6.9 billones y en mayo se presentó la suma de 10.8 billones de pesos. La diferencia para proyectos efecto del COVID-19, pero se observa que es más para financiar el PDD original que para desarrollar proyectos de la emergencia.
- Le preocupa la incertidumbre en la planeación del cupo de endeudamiento, hace referencia a proyectos que no son coherentes.
- Este proyecto financia proyectos que ya venían, no hay nada nuevo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Pregunta, ¿cuál será el nivel de inflexibilidad que va a tener el presupuesto del próximo Gobierno? Afirma que no ve claro este tema, afirma que ve que van a dejar amarrados los próximos gobiernos.
- Le preocupa aprobar tema de la 7ª, sin tener la claridad del proyecto.
- Solicita que el Secretario Distrital de Hacienda aclare las inversiones a largo plazo, pues considera que lo expuesto no responde a la inquietud.
- Considera que debe haber una discusión más profunda sobre la inversión para financiar la Universidad Distrital.
- Finalmente expresa el concejal que quiere dejar un mensaje para reflexión sobre la política y la manera de hacer política, atendiendo el llamado de la concejal Sara Castellanos, en la manera de hacer política, espera que el sustento en las operaciones de crédito, estén bien sustentadas no como las denuncias y calumnias que hizo en su contra durante la campaña el señor José Roberto Acosta, director de crédito público del Distrito.

Interviene el concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO. El concejal señala que:

- La coherencia debe ir en línea con la discusión amplia que se hizo en la Comisión de Hacienda.
- Bogotá ha sido una de las ciudades más afectadas por las medidas de cuarentena, por aislamiento obligatorio y en términos de desempleo, y esto justifica la deuda.
- Bogotá tiene la capacidad de adquirir deuda pública y la solicitud de endeudamiento se ajusta a la ley.
- El concejal hace un análisis de comportamiento de la deuda y afirma que es una cifra muy alta.
- Aprobar al cupo de endeudamiento implica apostar por el logro de los objetivos planteados para la construcción, el mantenimiento, rehabilitación de colegios nuevos colegios, ampliación de cupos, financiación del metro y todo lo relacionado con la movilidad, proyectos de infraestructura.
- Es importante apoyar el crecimiento de la ciudad apoyando todo lo relacionado con productividad y competitividad.
- Está de acuerdo en reducir el cupo, teniendo en cuenta que el tema del corredor verde no cuenta con estudios.
- No se deben utilizar recursos en gastos de funcionamiento.
- Afirma que se debe garantizar el ejercicio de control político, a través de los informes semestrales que se deben radicar, un ejercicio de control político transparente y eficiente.
- Llamado a organismos de control para que a través de grupos especializados hagan seguimiento.

Intervención concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, vocera partido Alianza Verde.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

- La concejala considera que es necesario el cupo de endeudamiento para la ciudad, pero la arrogancia de la administración no escuchó a los concejales que vieron la necesidad de bajar la cifra del cupo de endeudamiento.
- Los proyectos van a servirle a la ciudad
- Afirma que los recursos van a generar ganancias a los bancos porque hay obras que solo son ideas, no hay estudios ni diseños
- Es básico construir sobre lo construido.
- El tema de movilidad es muy importante, pero fue un error no dejar avanzar el tema de la carrera 7ª.
- La construcción de los colegios es clave, los mega jardines y fue un error no seguir con los proyectos de IDR.
- Afirma que para que la administración puede ejecutar es necesarios que los secretarios y directores dejen hacer política y se dediquen a gobernar, función para la que fueron designados.
- Solicita ver las propuestas de movilidad por la carrera 7ª.
- Llamado a los que ejecutan obras para que desarrollen obras nuevas, como los mega jardines, mega colegios y Transmilenio que quedaron de la administración anterior.
- Insiste que se ejercerá control político.

Interviene la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ., bancada de Colombia Humana – UP.

- La reactivación económica que plantea la administración es la implementación del PDD.
- Manifiesta que la bancada no está de acuerdo con la visión de la administración que afirma que las obras de infraestructura van a reactivar la economía (obras de la administración anterior), porque este modelo de ciudad no se va a superar la crisis, además no es un multiplicador de empleo.
- Afirma que la administración no ha entendido que no estamos en tiempos normales, y continúa implementando el PDD, afirma que se deben tener en cuenta que para la reactivación de requieren dos criterios:
 - ✓ Que se genere la mayor cantidad de empleo, porque es la forma de transferir liquidez a las familias.
 - ✓ Transferencias monetarias.
- Reitera denuncia que los cronogramas de obra pública están corridos.
- La obra pública no es el empleo femenino que se necesita.
- Requiere que el Secretario de Movilidad presente al Concejo el modelo de movilidad.
- Manifiesta desacuerdo con la apropiación de recursos para la segunda fase de Transmilenio, afirma que la administración va a aplicar la misma metodología del ex alcalde Peñalosa. Afirma que la bancada propuso retirar esos recursos para invertirlos en otra parte.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Manifiesta que está de acuerdo que las obras se requieren, que Bogotá puede tener una deuda sostenible, pero la pregunta es ¿para qué?
- Votaron la ponencia de la concejala Sara Castellanos en la comisión.
- Hace un llamado a para el presupuesto 2021 y conmina a la secretaria de la Mujer y Desarrollo económico para ver los proyectos de empleo para la mujer.
- Plan de choque para la salud preventiva, están flexibilizados los protocolos de bioseguridad.
- En relación con el tema educativo, la apuesta es por la Universidad Distrital, pero la administración no ha presentado líneas base del universo de lo que está pasando en la ciudad.
- Llama a la reflexión de los concejales sobre la responsabilidad del presupuesto de la ciudad para reactivar la economía, con la salud pública y la reactivación social.
- La bancada votara negativamente el cupo.

Intervención concejal CELIO NIEVES HERRERA, bancada del Polo Democrático Alternativo.

- Afirma que el cupo de endeudamiento como el PDD se discute en tiempos de pandemia.
- El concejal hace trazabilidad sobre el cupo de endeudamiento y afirma que en la administración pasada la cifra del cupo fue más elevada.
- Considera positivo la propuesta presentada por las ponentes sobre el tema de los parques talleres de la avenida Cali y avenida 68 y destinar esos recursos para la circunvalar de oriente y destinar recursos para la Universidad que funciona en Kennedy.
- Lamenta que no se haya incluido lo dispuesto en el Acuerdo 615 de 2015.
- Está de acuerdo con el corredor verde porque por la 7ª no puede existir una troncal de TM.
- Aprobará el proyecto porque destina recursos para movilidad (cable aéreo de san Cristóbal), infraestructura educativa, salud (vacunas COVID-19), mantenimiento de ciclorrutas, y colegios públicos administrados por la administración y no en concesión, generación de empleo mujeres y jóvenes
- El cupo no pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas del Distrito.
- Afirma que verificará el crecimiento laboral en el distrito.
- Coherencia política es de todos y de todas, independiente del Gobierno que se acompañe.

Intervención concejal RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO. Bancada Centro Democrático.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Se aprueba el cupo de endeudamiento como los presentaron porque no hay otras alternativas.
- Asegura que el Concejo debe ser coherente, si aprobó el PDD debe aprobar los recursos para que la Administración le cumpla a la Ciudad
- No hay diferencia entre aprobar 8 billones o 10 billones, resalta que cualquier suma es irresponsable por el proyectó gaseoso que presentó la administración.
- Manifiesta que, aunque es de la oposición al gobierno, está de acuerdo con asignar recursos para el corredor verde, porque es coherente con las propuestas de campaña.

Intervención concejal HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO, bancada Colombia Humana-UP.

- El cupo de endeudamiento es para financiar el PDD, y se presenta como un p.a. de reactivación económica, pero no se verá de forma inmediata.
- El 37% de los recursos están destinados a obras de movilidad disminuyendo recursos de Salud incumpliendo compromisos y metas.
- Manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de las ponentes sobre la inclusión de género.
- Manifiesta desacuerdo con tema de educación superior explica que no los recursos destinados son para becas que no tienen nada que ver con mantener el incremento de cupos de educación superior; ni garantizan la matrícula cero (0), señala que en el presupuesto 2021 se tiene que tener en cuenta los compromisos sobre el incremento de IPC más 4% adicional para U. Distrital.
- Solicita que se presenten las cifras del censo que se solicitó sobre negocios que se cerraron o se cerraran por efecto de la pandemia. Señala que es importante para mitigar el impacto la renta básica y no solo el mínimo solidario aprobado en el PDD.
- Considera que el Concejo girará un cheque en blanco.
- Considera que esta administración es continuación del Gobierno de Enrique Peñalosa.

Intervención concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, bancada Centro Democrático.

- Aclara que la bancada dio libertad para votar por las divergencias que existen con relación al cupo de endeudamiento.
- El concejal hace un análisis de las cifras presentadas por la ponente concejala Marisol Gómez y señala que el 51% de los recursos son para financiar obras y solo el 49% para propiciar la reactivación económica.
- Considera importante que la reactivación se dé en el año 2021 porque a partir del 2022 se incrementaran los impuestos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Los proyectos presentan retrasos como el del corredor verde
- Señala que la administración debe ser sincera porque es falso que como lo dijo la alcaldesa, si no se aprueba el cupo no hay reactivación en la ciudad.
- El concejal afirma que, si hay diferencia entre 8 y 10 billones de pesos, y la diferencia la marca la carrera 7ª porque no se sabe qué va a pasar.
- El concejal deja constancia de su voto negativo, aclarando que comparte que es necesario apropiar recursos para el desarrollo de la ciudad y que tenía la intención de acompañar el proyecto, pero la Administración no permitió el debate para que los concejales aportaran en la discusión.

Intervención concejal DAVID JULIAN SASTOQUE RODRÍGUEZ, bancada partido Alianza Verde.

- Considera que no es una sorpresa que con el cupo se financie el PDD, porque se aprobó en un artículo del plan.
- El cupo de endeudamiento hace parte de la estrategia para cumplir los proyectos y programas en el marco de la reactivación social.
- Bogotá tendrá los recursos para cumplir las obras a tiempo con eficiencia, eficacia y transparencia.
- La Administración debe presentar el plan de austeridad.
- El cupo de endeudamiento es global y el plan es indicativo como lo expuso la administración, se espera que Bogotá recupere sus recursos tributarios.
- El concejo tiene el deber de apoyar las iniciativas, pero asegura que el Gobierno Nacional debe aportar para la renta básica.
- Manifiesta que es pertinente los proyectos para la Universidad Distrital
- El concejal considera que es una inversión sólida y cubre temas de salud, movilidad, investigación, tratamiento. para el COVID 19, mantenimiento de ciclorrutas, una movilidad sostenible.
- El cupo de endeudamiento se aprueba en un momento oportunidad y la Administración tiene que utilizarlo para el bienestar de la ciudad y para aprovechar los buenos indicadores de endeudamiento que tiene la ciudad.
- Anuncia voto positivo y el ejercicio de control político y la veeduría ciudadana.

Intervención concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, bancada Polo Democrático Alternativo.

- Señala que queda claro que el Concejo aun no llega a las discusiones objetivas y rigurosas sobre los proyectos que la Administración Presenta.
- Considera que quien tiene que esforzarse es la alcaldesa en explicar el cupo de endeudamiento y no que los concejales se esmeren por justificarlo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Solicita al Secretario Distrital de Hacienda que no caiga en imprecisiones porque no se está aprobando una segunda línea de metro sino prolongando un adefesio.
- Señala que el Polo Democrático Alternativo ha estado en contra de la expansión de TM y ahora los colegas empiezan a moderar el discurso para darle visto bueno y aprobar el cupo de endeudamiento.
- Afirma que no está en contra del mecanismo, que es legítimo, pero el monto es exagerado y la ciudad no cuenta con capacidad institucional para ejecutar.
- Afirma que si no se aprueba el cupo y se detiene la obra del metro es lo mejor que le puede pasar a la ciudad.
- Afirma que la alcaldesa no modifica el monto porque no le interesa, no porque no pueda.
- El concejal Carrillo presenta una proposición en el sentido de devolver el proyecto a la comisión de Hacienda para perfeccionarlo. Considera que de aprobarlo así el Concejo se somete al Palacio Liévano.

Intervención concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, bancada partido Alianza Verde.

- Reitera apoyo al proyecto de cupo de endeudamiento en razón a la aprobación del PDD.
- Manifiesta que es importante el enfoque de género y de austeridad en el gasto público, y el control periódico que se realizará.
- Señala que queda con la carga de confiar en la Administración en el tema de inversión de 2.3 billones de pesos en la carrera 7ª porque lo que se presentó fue una idea general pero no se aterrizó el modo de transporte, el diseño, la recuperación del espacio público.
- Deja constancia que se gira un cheque en blanco y confía en que la Administración cumpla con el corredor verde que planteó.

Intervención concejal DARÍO ANDRÉS ONZAGA NIÑO, bancada partido Alianza Verde.

- Señala que es claro que el país no se recuperara si Bogotá no se reactiva económicamente.
- Reitera que es importante el cupo de endeudamiento para financiar el PDD aprobado por este Concejo.
- Destaca de las ponencias presentadas la inclusión de propender por buscar las mejores condiciones financieras, reitera la solicitud de la concejal Ati Quigua, en el sentido de cambiar la palabra propender por “garantizar”.
- Señal que la según la OMS la población con discapacidad es doblemente afectada por la crisis sanitaria y podría afectarse desproporcionadamente, solicita que la Secretaría Distrital de Hacienda les brinde la mano para mejorar la situación de esta población.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Intervención concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, bancada Polo Democrático alternativo:

- Manifiesta la necesidad del cupo de endeudamiento como fuente de financiación ante la caída de los ingresos corrientes de la ciudad.
- Afirma que el PDD original fue modificado por el tema de la pandemia, y el objetivo es la Recuperación Económica y Social después de la pandemia.
- Afirma que el PDD tiene políticas de sociales. La Administración ha diseñado una estrategia territorial para combatir la pobreza.
- El concejal hace una trazabilidad de los recursos destinados para el tema de movilidad en la ciudad de cupos de endeudamiento anteriores y señala que en esta oportunidad se destinan menos recursos.
- Afirma que esta administración no es la continuidad del Gobierno Peñalosa
- Considera que, aunque el tema de la 7ª todavía hay dudas, aprobó el artículo en el PDD donde se modificó el tema de TM para dejar el corredor verde.
- El concejal enfatiza en que los recursos se destinaran en Educación, Salud, Integración Social, en obras de infraestructura y no por concesión sino obras públicas.
- Afirma que votará positivamente y aclara el tema de vocería de la bancada.

Intervención concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ en moción de orden.

- Afirma que la intervención del concejal Sarmiento fue una avalancha de cifras y datos y que se debe tener en cuenta el contexto.
- Aclara que el programa de la Bogotá Humana se llamaba atención integral a la primera infancia y no construcción de jardines infantiles, y explica el desarrollo de esa política en la ciudad.
- Considera que sería importante tener ese programa hoy, por la situación de hambre en la ciudad de niños de cero a 2 años. Pregunta si la administración tiene el dato.
- Solicita que la administración informe la situación de los niños de 0 a 2 años que necesitan atención a la primera infancia. Afirma que no han dado la cifra para entender si la meta del PDD es un programa integral de atención a la primera infancia.
- Aclara el tema de los colegios en concesión.
- Afirma que no se puede comparar este cupo con ningún otro cupo porque ningún otro Gobierno atravesó la crisis socioeconómica en la que está el mundo, el país y la ciudad.

Intervención concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, Bancada Cambio Radical.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Señala que el cupo de endeudamiento es un apalancamiento constitucional y legal. Afirma que aprobó los cupos de endeudamiento de la administración pasada, en el entendido de bienestar para la ciudad.
- Llama a la coherencia en el Concejo de quienes ejercieron la oposición en el período pasado para que estudien con el mismo racero el cupo de endeudamiento que hoy le deja la administración 2.1 billones de pesos para la carrera 7ª, que nadie sabe qué va a pasar.
- Afirma que su posición desde la oposición es construir y estudiar el proyecto sin sesgo político sino pensando en el bienestar de la ciudad.
- Está de acuerdo en que ningún gobierno anterior atravesó la crisis económica y social por la que está pasando la ciudad; las fuentes para afrontar la crisis son el cupo de endeudamiento, el acuerdo de incentivos aprobado y el presupuesto 2021. Afirma que en el presupuesto 2021 se debe ver reflejado cómo van a manejar los recursos y cómo van a gerenciar la ejecución presupuestal. Reitera la solicitud que hizo a través de proposición sobre la presentación de informes semestrales.
- Pregunta qué gestión ha adelantado la Administración sobre los 460 mil millones de pesos de regalías, afirma que en el PDD se estableció que se fortalecerá el tema de regalías.
- El concejal resalta que en la Comisión de Hacienda se brindaron las garantías para el debate de este proyecto de acuerdo, habla de las bondades del proyecto, encaminadas a la reactivación económica y social
- Considera que el Concejo le está brindando todas las herramientas a la Administración Distrital para sacar adelante el PDD aprobado, solicita y espera que se realice una excelente gerencia de inversión de los recursos. Como miembro de la oposición solicita que se ejecuten con seriedad.

Intervención concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, bancada partido Conservador.

- El concejal aclara que el cupo es global, que significa que no autoriza ni hace adjudicaciones por sectores ni prioriza proyectos, porque no es de competencia del Concejo. Considera que el cupo de endeudamiento se requiere para que la ciudad se recupere de la crisis y los indicadores lo permiten.
- Considera importante el cupo de endeudamiento porque estimula la planeación de proyectos que estaban priorizados en el PDD.
- Deja constancia que el cupo de endeudamiento tiene alta dependencia que genera las transferencias que pueda dar la nación, y si no se cumplen las transferencias como está establecido afecta el recaudo financiero y esto afecta la capacidad de pago. Deja constancia que de los 169 proyectos de acuerdo el 30% están iniciados; el 15% tienen prefactibilidad y 86 proyectos están en la etapa inicial.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- El concejal dice que el reto de la administración es evitar el deterioro del recaudo tributario, dice que el proyecto de acuerdo de inventivos recompensa el impacto.
- Anuncia la decisión de la bancada de votar por este proyecto de Acuerdo.

El presidente otorga el uso de la palabra al Secretario Distrital de Hacienda para que absuelva las inquietudes manifestadas por los concejales.

Interviene el SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, Juan Mauricio Ramírez. Informa que dará el uso de la palabra al Secretario de Movilidad, quien tiene la información sobre la carrera 7ª, que es el tema que ha generado preguntas e inquietudes.

El Secretario Distrital de Hacienda, procede a responder inquietudes, manifiesta que:

- A través de diapositiva explica la relación entre el cupo de endeudamiento, Plan de Desarrollo y reactivación económica.
- Afirma que el cupo de endeudamiento es una herramienta de financiación del PDD, el cual se reajusto para convertirlo en un plan de reactivación.
- Aclara que el cupo no es priorizar la respuesta a la emergencia sino financiar la agenda de proyectos del PDD.
- Afirma que este plan y el cupo de endeudamiento tiene que apostarle a que se genere empleo y productividad para que las siguientes administraciones reciban una ciudad más productiva.
- Manifiesta que la inversión es macro y por esa razón no se puede convertir la red de movilidad que requiere la ciudad en mantenimiento de malla vial porque lo que se tiene que construir es un proyecto de ciudad más verde, más productiva.
- La respuesta no puede ser exclusivamente mitigación, sino que son transformaciones, cambios que generan cambios estructurales en la ciudad y de reactivación local.
- Afirma que la respuesta al concejal Galán es adecuada frente a la alternativa pensando en las siguientes administraciones. Señala que a esta administración le tocó el COVID-19 con un déficit de 4.4. billones, razón por la cual tocó endeudarse.
- Explica mediante diapositiva el tema sobre qué pasaría con vigencias futuras y el servicio de la deuda.
- Explica el tema de la renta básica.
- Afirma que lo único que puede recuperar el consumo de las familias bogotanas es la reactivación del sector privado.

Interviene el SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Estupiñán Alvarado. Señala que se referirá al tema de la carrera 7ª tema que ha generado mayor número de inquietudes.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Desataca que en primer lugar este no es un cheque en blanco. Aclara que si bien es cierto es todos los modelos que están corriendo, los modelos de participación ciudadana que están desarrollando, hay un marco de lo que se puede y no se puede hacer.
- Afirma que el artículo 105 del PDD se discutió con profundidad y establece un marco claro.
- Señala que efectivamente faltan otros componentes como la movilidad, asegura que está claro es lo que no se va hacer allí.
- Manifiesta que están respetando los ciclos de proyectos para darle continuidad y que cuente con todas las herramientas necesarias para ejecutarlas.
- Afirma que están listos para iniciar la definición del proceso, desde el punto de vista legal, recuerda que había demandas y la revocatoria de la licitación
- Informa que se van a aprovechar los más de diez estudios que existen, se están apoyando en todas las cosas que ya se desarrollaron.
- Han desarrollado estrategias de participación que por motivos de pandemia se vieron obligados a hacer.
- Manifiesta que el 15 de noviembre cierran diseños conceptuales.
- Tema relevante es el compromiso con el Gobierno Nacional de cofinanciación.
- Aclara la intervención que hizo el miércoles en sesión sobre patinetas y bicicletas estaba orientado hacia las disputas que hay de espacio público.

El presidente trasmite la pregunta de la concejala Susana Muhamad. ¿Qué pasa si sobran recursos?

El Secretario Distrital de Movilidad responde que este es un plan indicativo, que es un techo, si el proyecto cuesta menos, ese cupo de endeudamiento no se utilizaría en su totalidad.

El presidente aclara que hay un compromiso de un monto para la 7ª por el CONPES, si cuesta menos, el compromiso para el CONPES que implicaciones tiene.

El Secretario Distrital de Movilidad responde que se tendrían que sentar a dialogar con el Gobierno Nacional, para ver cómo se redistribuirían esos recursos.

El Secretario Distrital de Hacienda, interviene y manifiesta que si pasara eso y se liberaran unos recursos para el Cable que propuso el concejal Acevedo, pero eso implicaría proceso de análisis para proponer que una vez cumplido el compromiso con la 7ª se incluyeran los cables para interconectar, pero es un ejemplo de lo que podría ser. Pero sería una negociación.

El presidente suspende el debate. Solicita el dar lectura al orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria General informa que sólo están las comunicaciones de delegación de los invitados.

La concejala Ati Quigua solicita que se programe el debate del software que adquirió la Secretaría de Hacienda, porque no se han hecho pagos a contratistas y no se han recibido pagos de impuestos.

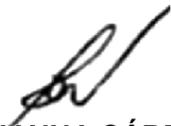
La Secretaria General aclara que la citación para el lunes 26 de octubre es por estrados.

El presidente levanta la sesión. La Secretaria General deja constancia que siendo las 4:15 p.m. se levanta la sesión y se suspende el debate.

Conclusión: la sesión se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del reglamento interno "Desarrollo de los debates" con la intervención de los ponentes, la administración como autor del proyecto; intervinieron los voceros de las bancadas, el concejal Carlos Alberto Carrillo, informó que no hay vocero de la bancada del Polo y solicitó que no se diera el espacio para esta vocería. Finalmente, el presidente otorgó la palabra a la administración para resolver las inquietudes de los concejales durante las intervenciones.

El debate se suspende para continuarlo el día lunes 26 de octubre en modo semipresencial, con voceros en el recinto y se cita por estrados.


CARLOS FERNANDO GALÁN SARMIENTO
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional universitario.
 Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02
 Aprobó:

